



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MARIA LUISA JELVEZ INOSTROZA Rut 0 [REDACTED]
: 150,000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS
: ARRIENDO MES DE MAYO CASA HABITACION SEGUN DE. N° 208 DEL
25/01/2010
: 05/05/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-002-014-000	ARRIENDO CASA JUAN ANTONIO ULLOA		150,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	150,000	
215-22-09-002-014-000	ARRIENDO CASA JUAN ANTONIO ULLOA	150,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		150,000
Sumas Iguales		300,000	300,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-002-014-000		
Supuesto Vigente	1,800,000		
Saldo Comprometido	1,800,000		
Saldo x Comprometer	0		

[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL
06.05.2010
[Signature]
DIRECCIÓN DE CONTROL
PUCÓN

[Signature]
ADMINISTRADOR
[Signature]
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
PUCÓN

CH# 2500390

[Signature]

RECIBO DE ARRIENDO

Nº

RECIBI DE: MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
POR ARRIENDO DE: CASA Habitación ROL:
DIRECCION: CALLE A 629 VILLA EL BOSQUE
CORRESPONDIENTE AL MES DE: MAYO AÑO
ARRIENDO: \$ 150.000.-
\$
\$
\$

TOTAL RECIBIDO: (EN LETRAS) CIENTO CINCUENTA MIL
TOTAL: \$ 150.000.-

EN PUCÓN EL 01 DE MAYO AÑO 2010

NOMBRE DEL ARRENDADOR: Marco L. Jofre y
R.U.T.: [REDACTED]
FIRMA: [SIGNATURE]

